

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CALENDARIO ELECTORAL 2024

Jueves, 15 de febrero de 2024

- Plazo para la solicitud de pliegos de avales, días 26 y 27 de febrero de 2024. (art. 52 y 53 RRI)
- Entrega de pliegos por parte de la Comisión Electoral (art. 54 RRI): 28 y 29 de febrero de 2024.
- Plazo de presentación de candidaturas junto con los preceptivos avales (art. 61 RRI): del 1 al 5 de marzo de 2024.
- Plazo para la publicación de las candidaturas, comprobaciones e impugnaciones (art. 57 y 62.1 RRI): días 6 y 7 de marzo de 2024.
- Plazo para el traslado de las impugnaciones presentadas (art. 62.1 RRI). 8 y 9 de marzo de 2024.
- Proclamación de candidatos a la Presidencia del RGCC por la Comisión Electoral (art. 62.2 RRI): día 10 de marzo de 2024.
- Duración de la campaña electoral (art. 27.1 ES): del 11 al 16 de marzo de 2024.
- **Fecha para las elecciones a Presidente del RGCC: 17 de marzo de 2024.**
 - Las votaciones serán en el pabellón Braulio García, en horario de 10.00 h. a 20.00 h. (art. 66 a) del RRI). A continuación, se procederá a realizar el recuento de votos y a la proclamación del Presidente electo (art. 67 del RRI).
- Plazo para las impugnaciones de los resultados electorales (art. 27.1 ES): del 18 al 20 de marzo de 2024.
- Plazo para la resolución de las posibles impugnaciones que se puedan presentar por las partes en el proceso electoral: día 21 de marzo de 2024.
- Proclamación del Presidente: día 22 de marzo de 2024.
- Toma de posesión del Presidente: día 23 de marzo de 2024.